Barranquilla, octubre 17 de octubre del 2025

Doctor
HERNANDO DE JESÚS FLÓREZ ESPAÑA
Profesional Universitario, Cod. 219, Grado 08 adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico.
Supervisor del Contrato 202501740

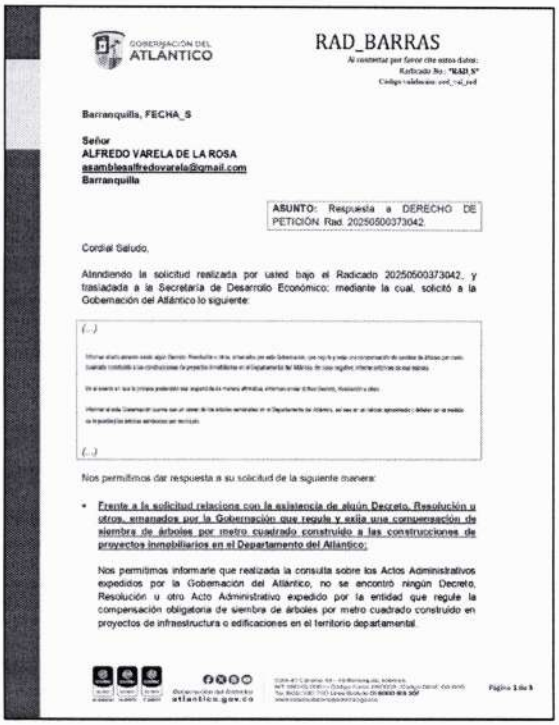
ASUNTO: Informe de gestión de actividades correspondientes al periodo comprendido del quince (15) de septiembre al catorce (14) de octubre del 2025

Mediante el presente, remito a usted informe de ejecución de las actividades desarrolladas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202501740; en el periodo comprendido del quince (15) de septiembre al catorce (14) de octubre del 2025; cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".**

Ejecución Contractual:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Proyectar respuestas frente a las peticiones, quejas y reclamos dirigidas a la dependencia relacionadas con los programas en ejecución y solicitudes de la comunidad para el fortalecimiento del ecosistema empresarial del Departamento.	Por requerimiento de la Supervisión del contrato proyecté respuestas a algunas peticiones y requerimientos instauradas por los ciudadanos u órganos de control. De lo cual anexo la siguiente muestra aleatoria: • Respuesta a la Petición instaurada por el Diputado ALFREDO VARELA mediante Radicado No. 20250500373042.

CONTABILIDAD35-02460972080846-2033900-004028217-A
CONTABILIDAD35-02460976145308-2033900-004035723-A
EGOMEZ-02460976160339-2033900-004036198-A
MSANTOS-02460977101729-2033900-004037617-A



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

RAD_BARRAS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: "RAD_S"
Código validación: cod_val_rad

Barranquilla, FECHA_S

Señor
ALFREDO VARELA DE LA ROSA
asambleaalfredovarela@gmail.com
Barranquilla

ASUNTO: Respuesta a DERECHO DE PETICIÓN Rad. 20250500373042.

Cordial Saludo,

Atendiendo la solicitud realizada por usted bajo el Radicado 20250500373042, y trasladada a la Secretaría de Desarrollo Económico; mediante la cual, solicitó a la Gobernación del Atlántico lo siguiente:

(...)

(...)

Nos permitimos dar respuesta a su solicitud de la siguiente manera:

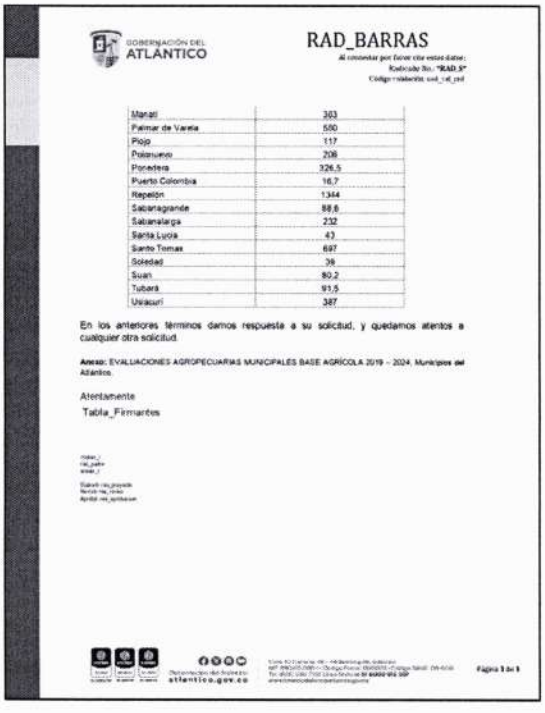
- Frente a la solicitud relacionada con la asistencia de algún Decreto, Resolución u otros, emanados por la Gobernación que regule y exija una compensación de siembra de árboles por metro cuadrado construido a las construcciones de proyectos inmobiliarios en el Departamento del Atlántico;

 Nos permitimos informarle que realizada la consulta sobre los Actos Administrativos expedidos por la Gobernación del Atlántico, no se encontró ningún Decreto, Resolución u otro Acto Administrativo expedido por la entidad que regule la compensación obligatoria de siembra de árboles por metro cuadrado construido en proyectos de infraestructura o edificaciones en el territorio departamental.

atlantico.gov.co

Página 1 de 3

(...)



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

RAD_BARRAS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: "RAD_S"
Código validación: cod_val_rad

Manatí	383
Palmar de Varela	550
Piojo	117
Polonuevo	208
Ponedera	326,5
Puerto Colombia	16,7
Repelón	1344
Sabanagrande	88,6
Sabanalarga	232
Santa Lucía	43
Santo Tomas	697
Soledad	36
Suan	80,2
Tubará	91,5
Usiacurí	387

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos atentos a cualquier otra solicitud.

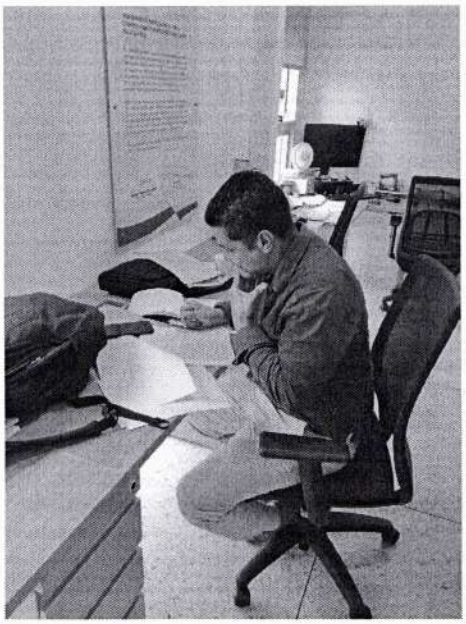
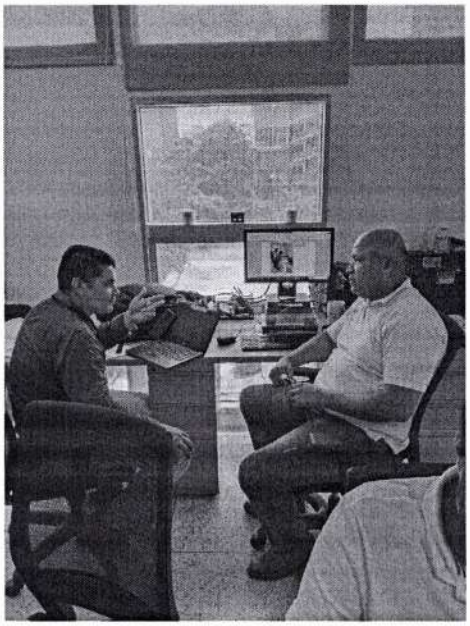
Anexo: EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES BASE AGRICOLA 2019 - 2024. Municipios del Atlántico.

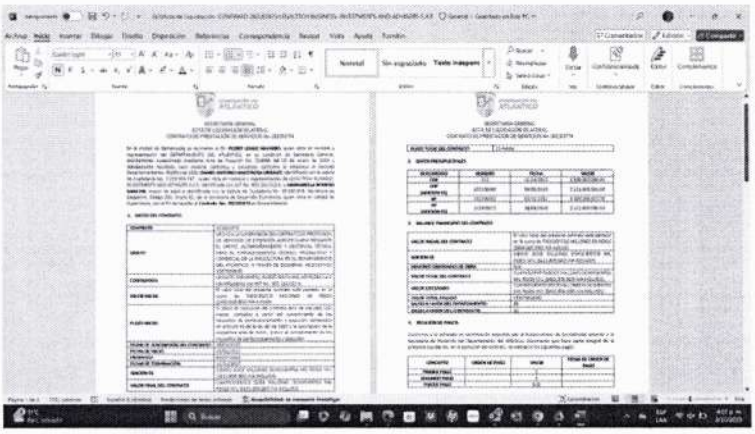
Atentamente
Tabla_Firmantes

atlantico.gov.co

Página 3 de 3

CONTABILIDAD35-02460972080846-2033900-004028217-A
CONTABILIDAD35-02460976145308-2033900-004035723-A
EGOMEZ-02460976160339-2033900-004036198-A
MSANTOS-02460977101729-2033900-004037617-A

2. Brindar asesoría jurídica integral a los funcionarios de la dependencia en los asuntos que le sean asignados, o que sean requeridos para la ejecución de los distintos programas y proyectos.	Durante el presente periodo resolvi las consultas verbales relacionadas con aspectos jurídicos propios de la competencia funciones de la Subsecretaria de Gestión Empresarial.  

3. Revisar los aspectos jurídicos de los documentos que hagan parte de las funciones de la dependencia.	Por requerimiento de la supervisión del contrato apoyé en la revisión jurídica del proyecto del ACTA DE LIQUIDACIÓN del siguiente contrato: • CONTRATO No. 202202774, celebrado entre el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y LEGALTECH BUSINESS, INVESTMENTS AND ADVISORS S.A.S identificado con el NIT. 901.132.012-3. 
4. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que le sean requeridas por en representación de la dependencia, por parte de su supervisor o por el jefe de la dependencia.	Para este componente no se recibieron asignaciones durante el presente periodo.
5. Las demás derivadas de la ley, del contrato, o que le sean solicitadas por el supervisor y tengan relación con el objeto contractual.	Para este componente no se recibieron asignaciones durante el presente periodo.

Atentamente,

RAFAEL ANTONIO ESGUERRA REBOLLEDO
C.C No. 72.200.923
Contratista